



Medellín, 06 de septiembre de 2022

Doctor

**RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS**

Vicerrector Administrativo

Medellín, Antioquia

**Referencia** Invitación Pública N.º DIF-050-2022

**Objeto:** *Compra, transporte e instalación de dieciocho (18) muebles en madera y multimedia para televisor de 55", completamente nuevos, para la Escuela de Idiomas en el Edificio San Ignacio de la Universidad de Antioquia, de acuerdo a lo estipulado en el formato de presentación de la propuesta.*

Respetado doctor Mesa:

En cumplimiento del encargo para el cual fui designada mediante oficio del día 19 de agosto 2022 presento a usted el informe de resultados a que se refiere el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.

A continuación, se hace un paso a paso en orden cronológico de las actividades desarrolladas en el proceso de selección del oferente:

#### **1. Antecedentes:**

El 01 de junio de 2022 se elaboró estudio de oportunidad y conveniencia para contratar; se identificó que se trata de un proceso de menor cuantía y se procedió conforme el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014 - Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia).

El 09 de junio de 2022 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con número CDP No. 1000937031 por valor de \$87.179.400 (OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L).

El 28 de julio de 2022 se publicó la invitación en el portal de contratación de la Universidad de Antioquia.

El 03 de agosto de 2022 a las 11:00 Horas., se realizó la reunión técnica virtual opcional, en el proceso de la referencia

Entre el 28 de julio y el 04 de agosto de 2022 hasta las 16:00 horas, no se recibieron las Solicitudes de modificaciones, aclaraciones o precisiones de la Invitación Pública DIF-050-2022.



El día 19 de agosto de 2022, a las 10:00 horas, se cerró la invitación y se recibieron 05 propuestas comerciales de personas naturales y jurídicas en el enlace <https://forms.gle/1oRh4yjMkKfFgjZ39> A las 10:01 horas de este mismo día se realizó videoconferencia por Google Meet, enlace : <meet.google.com/qgw-wzyk-dxt> para la apertura de sobres, así:

Tabla N°1, Propuestas comerciales recibidas

CIERRE: 19/08/2022 HORA: 10:00 a.m.						
N°	Razón Social o Nombre del proponente	NIT o Cédula	Nombre Representante Legal	No. póliza seriedad de oferta	Costo Directo de la propuesta	Costo total de la propuesta
1	SERNA INGENIERÍAS S.A.S.	901.084.644-1	María José Serna Morales	33-44-101229252	55.260.000	65.759.400
2	MUEBLES ROMERO S.A.S.	860.066.674-8	John Octavio Romero Espitia	14-44-101160588	67.397.400	80.202.906
3	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	860.532.931-5	Manuel Alberto Hernández Torres	33-44-101229535	70.200.000	83.538.000
4	SCANFORM S.A.S.	890.902.687-1	Otto Alberto Elger Yarce	3409410-5	73.260.000	87.179.400
5	VELANDIA BLANCO INGENIERÍA S.A.S.	900.953.512-3	Laura Mayerly Velandia Blanco	21-44-101391059	62.821.440	74.757.514

El mismo día 19 de agosto de 2022, desde las 8:00 hasta las 11:00 horas, se recibieron el la Ventanilla Única de Gestión de Correspondencia de la Universidad de Antioquia 4 cuatro sobres sellados con muestras físicas del material según numeral 5.4.12 de la invitación, se aclara que la empresa Velandia Blanco S.A.S en su sobre presentó dos muestras físicas, y la empresa Muebles Romero, no presentó dicha muestra física.

Tabla N°2, Muestras de material recibidas

Fecha de recibo:	19/08/2022				
Hora:	8:00-11:00a.m.				
INVITACIÓN PÚBLICA - DIF 050 2022					
La Universidad solicitará a los proveedores muestra física del material: 5.4.12 Entregar muestra física de la madera a utilizar, de una medida de 15x15 cm, donde se evidencie el tipo de madera, el color (ver Anexo1, especificaciones técnicas)		OBJETO: Compra, transporte e instalación de dieciocho (18) muebles en madera y multimedia para televisor de 55", completamente nuevos, para la Escuela de Idiomas en el Edificio San Ignacio de la Universidad de Antioquia, de acuerdo a lo estipulado en el formato de presentación de la propuesta presentada por:			
NÚMERO DE MUESTRAS RECIBIDAS	1	2	3	4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SCANFORM S.A.S	SERNA INGENIERIA S.A.S	INDUMUELES HERNÁNDEZ S.A.S	VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S	VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S
OBSERVACIONES: Se recibieron 4 sobres con muestras					

## **2. Revisión y Evaluación de requisitos Habilitantes (FASE 1.)**

Efectuada la revisión jurídica y técnica de cada una de las propuestas, la Comisión Evaluadora, presenta el siguiente informe:

### **2.1 Requisitos Jurídicos**

De acuerdo con las exigencias plasmadas en la Invitación a pública DIF-050-2022; una vez verificados los requisitos jurídicos; se evidencia que los proponentes:

*Tabla N°3, Propuestas habilitadas- requisitos jurídicos.*

	<b>Razón Social o Nombre del proponente</b>	<b>NIT o Cédula</b>
1	SERNA INGENIERÍAS S.A.S.	901.084.644-1
2	MUEBLES ROMERO S.A.S.	860.066.674-8
3	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	860.532.931-5
4	SCANFORM S.A.S.	890902687-1
5	VELANDIA BLANCO INGENIERÍA S.A.S.	900.953.512-3

Cumplen con todos los criterios exigidos en el Numeral 5. Requisitos de participación, 5.1.1 Requisitos jurídicos para personas naturales Tabla 2 y 5.1.2 Requisitos para persona jurídica Tabla 3 de la Invitación publicada el día 28 de julio de 2022.

Por lo anterior puede continuar con el proceso de evaluación; desde el punto de vista jurídico y de conformidad con la verificación realizada a los documentos y sus anexos, como se refleja en el cuadro en Excel adjunto, son hábiles jurídicamente

### **2.2 Requisitos de Experiencia:**

La Universidad estableció los siguientes requisitos en la invitación:

#### **2.2.1. Requisitos.**

El proponente debe:

1. Haber ejecutado contratos en COLOMBIA y que, dentro de su actividad comercial, objeto o alcance, incluyan la venta, el suministro y la instalación de mobiliario.
2. El valor de cada contrato se tomará en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) del RUP.
3. Para efectos de aplicar las siguientes fórmulas el valor del presupuesto oficial total se debe expresar en SMMLV del año 2022.
4. Cada certificado deberá estar en mínimo dos de los códigos de la clasificación de la UNSPSC, establecidos en la Tabla 4, códigos 56 10 17 - 56 10 19 - 56 10 15 y 56 11 15 para la experiencia GENERAL.
5. Se aceptarán aquellas propuestas que certifiquen experiencia General acreditada en hasta cinco (5) contratos ejecutados y liquidados que incluyan los códigos de clasificación UNSPSC establecidos en la tabla 4.

6. La información de la “Experiencia general”, se debe diligenciar en el formato respectivo.

### 2.2.2. Medios de Prueba

(i) Original o fotocopia digital del R.U.P. vigente.

(ii) Se deben presentar máximo cinco (5) certificados de contratos ejecutados y liquidados con actas de liquidación, anteriores al cierre de la INVITACIÓN.

La experiencia será verificada y comprobada mediante el RUP actualizado y las correspondientes actas de liquidación o certificados de los contratos suministrados para acreditar la experiencia.

La experiencia general será calculada así: la sumatoria de hasta cinco (5) contratos ejecutados y liquidados que se encuentren clasificados en los códigos UNSPSC requeridos, dividida por el presupuesto oficial total expresado en SMMLV de 2022 y el resultado debe ser mayor que (>2)

$$\frac{\sum (\text{del valor total de hasta cinco (5) contratos ejecutados y liquidados})}{\text{Valor del presupuesto total oficial SMMLV 2022}} > 2$$

### 2.2.3 Proponentes habilitados

A continuación, se muestra, luego de la revisión de las propuestas, los proponentes que cumplen con los requisitos de Experiencia General

*Tabla N°4, Proponentes habilitados – Requisitos de Experiencia*

	<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO</b>
1	SERNA INGENIERÍAS S.A.S.	H
2	MUEBLES ROMERO S.A.S.	H
3	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	H
4	SCANFORM S.A.S.	H
5	VELANDIA BLANCO INGENIERÍA S.A.S.	H
H= Habilitado		
NH = No habilitado		

## 2.3 Requisitos de cumplimiento - normatividad en Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo

### 2.3.1 Proponentes Habilitados:

Una vez revisados los requisitos de normatividad de Gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, se evidenció que los proponentes que cumplieron y los que no cumplieron los requerimientos citados en los Términos de Referencia:

*Tabla N°5, Proponentes habilitados y no habilitados – Requisitos Normatividad ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo*



TABLA RESUMEN REQUISITOS AMBIENTAL Y SST			
Nº	OFERENTE	CUMPLIMIENTO	ESTATUS
1	SERNA INGENIERÍAS S.A.S.	SI	H
2	MUEBLES ROMERO S.A.S.	SI	H
3	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	NO	NH
4	SCANFORM S.A.S.	NO	H
5	VELANDIA BLANCO INGENIERÍA S.A.S.	SI	H

Los proponentes INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S Y SCANFORM S.A.S no aportaron el Anexo No 8 Requisitos generales en Salud Ocupacional.

### 2.4 Requisitos Comerciales:

Dentro de los requisitos comerciales de la invitación, se encuentra el aparte **5.4.12: Entregar muestra física de la madera a utilizar, de una medida de 15x15 cm, donde se evidencie el tipo de madera, el color, etc.**

En el proceso de revisión y evaluación, respecto a las muestras, el día 22 de agosto de 2022 mediante correo electrónico, se requiere a la empresa MUEBLES ROMERO S.A.S para que allegue la muestra solicitada en la invitación.

El día 23 de agosto de 2022 la empresa MUEBLES ROMERO S.A.S hace entrega en la misma dirección inicial de la invitación, de la muestra física solicitada.

Con las muestras completas se procede a la revisión de las muestras, así:

Tabla N°6, Proponentes habilitados – Revisión muestras recibidas

INVITACIÓN PÚBLICA - DIF 050 2022						
La Universidad solicitará a los proveedores muestra física del material:  5.4.12 Entregar muestra física de la madera a utilizar, de una medida de 15x15 cm, donde se evidencie el tipo de madera, el color (ver Anexo1. especificaciones técnicas)	<b>OBJETO:</b> Compra, transporte e instalación de dieciocho (18) muebles en madera y multimedia para televisor de 55", completamente nuevos, para la Escuela de Idiomas en el Edificio San Ignacio de la Universidad de Antioquia, de acuerdo a lo estipulado en el formato de presentación de la propuesta presentada por:					
<b>NÚMERO DE MUESTRAS RECIBIDAS</b>	1	2	3	4		5
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	SCANFORM S.A.S	SERNA INGENIERIA S.A.S	INDUMUEBLES HERNÁNDEZ S.A.S	VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S		MUEBLES ROMERO S.A.S
<b>ANÁLISIS DE MATERIALIDAD</b>	Esesor: 13 cm	Esesor: 16 cm	Esesor: 18 cm	4A Esesor: 16 cm	4B Esesor: 18 cm	Esesor: 18 cm
	Composición: Tablero en MDF recubierto con chapilla	Composición: Tablero en glomerado RH recubierto con chapilla	Composición: Tablero en triplex recubierto con chapilla	Composición: Tablero en aglomerado recubierto con chapilla	Composición: Tablero en glomerado recubierto con chapilla	Composición: Madera cedro
<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
<b>OBSERVACIONES:</b> Después de analizar las muestras, la empresa que cumple con todas las especificaciones solicitadas, es la empresa Muebles Romero S.A.S, se debe solicitar al resto de oferentes subsanar.						



Como se observa en el formato de la evaluación de muestras, solo la muestra allegada por Muebles Romero S.A.S cumple con la especificación del requerimiento de la invitación.

El día 29 de agosto de 2022 mediante correo electrónico se requiere a las empresas que no cumplieron con lo solicitado en el objeto de la invitación y en el formulario de presentación de la propuesta que indica: **Muebles en Madera**, para que subsanen el requisito y entreguen la muestra en madera, hasta el día **31 de agosto de 2022 y hasta las 5:00 de la tarde** en la misma dirección de entrega, lo anterior so pena de ser rechazada la propuesta.

El día 31 de agosto de 2022 hasta la hora prevista se recibieron 3 muestras, la empresa Scanform no aportó la muestra solicitada, por lo cual su propuesta es rechazada. Ver análisis de para subsanar Requisito:

Tabla N°6, **Proponentes No habilitados – Revisión muestras recibidas al subsanar requisito específico**

INVITACIÓN PÚBLICA - DIF 050 2022				
La Universidad solicitará a los proveedores muestra física del material:  5.4.12 Entregar muestra física de la madera a utilizar, de una medida de 15x15 cm, donde se evidencie el tipo de madera, el color (ver Anexo1. especificaciones técnicas)	<b>OBJETO:</b> Compra, transporte e instalación de dieciocho (18) muebles en madera y multimedia para televisor de 55", completamente nuevos, para la Escuela de Idiomas en el Edificio San Ignacio de la Universidad de Antioquia, de acuerdo a lo estipulado en el formato de presentación de la propuesta presentada por:			
REQUERIMIENTO MUESTRA AGOSTO 29 DE 2022 PARA SUBSANAR INCUMPLIMIENTO				
NÚMERO DE MUESTRAS RECIBIDAS AGOSTO 31 DE 2022	1	2	3	4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SCANFORM S.A.S	SERNA INGENIERIA S.A.S	INDUMUEBLES HERNÁNDEZ S.A.S	VELANDIA BLANCO INGENIERIA S.A.S
Descripción del requerimiento:	Fue requerida el día 29 de agosto de 2022 para que allegara la muestra en madera, acorde con la especificación del material (madera) del objeto del contrato. Hasta el 31 de agosto de 2022 a las 5:00 pm, pero no <b>allegó la muestra requerida.</b>	Fue requerida el día 29 de agosto de 2022 para que allegara la muestra requerida en madera. El día 31 de agosto de 2022 a las 08:49 am allegó la muestra requerida, pero <b>la muestra no cumple</b> con la especificación requerida en la invitación y en el requerimiento mencionado.	Fue requerida el día 29 de agosto de 2022 para que allegara la muestra requerida en madera. El día 31 de agosto de 2022 a las 1:55 p.m. allegó la muestra requerida, pero <b>la muestra no cumple</b> con la especificación requerida en la invitación y en el requerimiento mencionado.	Fue requerida el día 29 de agosto de 2022 para que allegara la muestra requerida en madera. El día 31 de agosto de 2022 a las 1:55 p.m. allegó la muestra requerida, pero <b>la muestra no cumple</b> con la especificación requerida en la invitación y en el requerimiento mencionado.
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD		<b>Espesor:</b> 18 mm medida de la muestra recibida 15x15cm  <b>Composición:</b> Tablero en aglomerado recubierto con chapilla	<b>Espesor:</b> 18 mm medida de la muestra 20x20 cm  <b>Composición:</b> Tablero en aglomerado RH recubierto con chapilla	<b>Espesor:</b> 19 mm medida de la muestra recibida 30x30cm  <b>Composición:</b> Tablero en aglomerado recubierto con chapilla
CUMPLE / NO CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
OBSERVACIONES:				
Después de analizar las nuevas muestras recibidas, ninguna de estas 3 muestras cumple con todas las especificaciones solicitadas, y la empresa SSCANFORM no aportó la muestra solicitada.				

### 2.4.1 Proponentes Habilitados en cumplimiento de requisitos comerciales

Una vez revisados los requisitos comerciales se evidenció que los siguientes proponentes, cumplieron los requerimientos citados en los Términos de Referencia:





Tabla N°7 Proponentes habilitados – Requisitos Comerciales.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS COMERCIALES						
N°	PROPONENTES	5.4.1 Presentarse en PESOS COLOMBIANOS.	5.4.2 Incluir todos los costos, gastos impuestos, tasas y contribuciones en los que deba incurrir el Proponente para cumplir el objeto de la INVITACIÓN.	5.4.6 Tener una vigencia mínima de SESENTA (60) días calendario, contados a partir del cierre de la INVITACIÓN, prorrogable en un plazo igual, en caso que no se pueda adjudicar en dicho término.	5.4.7 Ser irrevocable, una vez presentada (artículo 846 del Código de Comercio).	5.4.12 Entregar muestra física de la madera a utilizar, de una medida de 15x15 cm, donde se evidencie el tipo de madera, el color (ver Anexo1. especificaciones técnicas)
1	SERNA INGENIERÍAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	MUEBLES ROMERO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	SCANFORM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	VELANDIA BLANCO INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE



### 3. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS

#### 3.1 Propuestas Habilitadas para ser evaluadas:

Una vez revisados los requisitos jurídicos, experiencia general, requisitos de cumplimiento - normatividad en Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo y requisitos comerciales, la única empresa habilitada para continuar con la evaluación en la fase II es:

Tabla N°8, Proponentes Habilitados – FASE II

	NOMBRE	ESTADO
2	MUEBLES ROMERO S.A.S.	H



**4. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

La única propuesta habilitada en la fase I es la de MUEBLES ROMERO S.A.S, por tal razón se revisa el cumplimiento del presupuesto.

Tabla N°10, evaluación de propuesta económica

AX		AY		AZ	BA	BB	BC
				Compra, transporte e instalación de dieciocho (18) muebles en madera y multimedia para televisor de 55", completamente nuevos, para la Escuela de Idiomas en el Edificio San Ignacio de la Universidad de Antioquia, de acuerdo a lo estipulado en el formato de presentación de la propuesta.			
<b>FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>							
<b>IDIOMAS - EDIFICIO SAN IGNACIO</b>							
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL		
<b>AULAS DEL 201 - 203 AL 209</b>							
M03	Suministro e instalación de mueble en madera multimedia para televisor de 55". (Incluye todo lo necesario para su instalación) Ver detalle.	und	8	\$ 3.744.300	\$ 29.954.400		
<b>TOTAL AULAS</b>					\$ 29.954.400		
<b>AULAS DEL 210 - 212</b>							
M03	Suministro e instalación de mueble en madera multimedia para televisor de 55". (Incluye todo lo necesario para su instalación) Ver detalle.	und	3	\$ 3.744.300	\$ 11.232.900		
<b>TOTAL AULAS</b>					\$ 11.232.900		
<b>AULAS 303 AL 306 - 310 AL 312</b>							
M03	Suministro e instalación de mueble en madera multimedia para televisor de 55". (Incluye todo lo necesario para su instalación) Ver detalle.	und	7	\$ 3.744.300	\$ 26.210.100		
<b>TOTAL AULAS</b>					\$ 26.210.100		
				<b>SUBTOTAL</b>	\$ 67.397.400		
				IVA 19%	\$ 12.805.506		
				<b>PRECIO TOTAL</b>	<b>\$80.202.906</b>		

Tabla N°10, resumen cumplimiento requisitos

MRO	OFERENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	EXPERIENCIA GENERAL	NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y SST	REQUISITOS COMERCIALES	VERIFICACIÓN PRESUPUESTO	CONDICIONES DE RECHAZO	ESTATUS GENERAL	OBSERVACIONES
1	SERNA INGENIERÍAS S.A.S.	H	H	H	NH	NA	NH	NH	
2	MUEBLES ROMERO S.A.S.	H	H	H	H	H	H	H	ES LA ÚNICA EMPRESA HABILITADA EN TODOS LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ESPECIFICACIÓN DE LA MUESTRA DE MATERIAL SOLICITADA.
3	INDUMUEBLES HERNANDEZ S.A.S.	H	H	NH	NH	NA	NH	NH	
4	SOANFORM S.A.S.	H	H	NH	NH	NA	NH	NH	
5	VELANDIA BLANCO INGENIERÍA S.A.S.	H	H	H	NH	NA	NH	NH	





Se concluye que quien presentó la propuesta que cumplió con todos los requisitos de los Términos de Referencia fue la empresa MUEBLES ROMERO S.A.S. con un valor de \$80.202.906 (IVA incluido).

**CONCLUSIONES**

1. Se recibieron cinco (5) propuestas comerciales de personas jurídicas y naturales.
2. Se realizó requerimiento para subsanar las muestras
3. Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por la empresa MUEBLES ROMERO S.A.S., de quien el señor John Octavio Romero Espitia, con C.C. 79.838.738 es el representante legal, cumple con todos los requisitos jurídicos, comerciales y técnicos. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de compraventa con este proponente, por valor de OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/L (\$80.202.906) Incluido IVA y demás impuestos y contribuciones que le apliquen.
4. Si está de acuerdo con el informe y encuentra que está ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, deberá informar o comunicar por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio escrito o medio electrónico), los resultados a los proponentes, conforme dispone el numeral 8 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de prueba y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

- Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP con número No. 1000937031 por valor de \$87.179.400
- Cinco (05) propuestas comerciales recibidas.
- Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.
- Revisión de requisitos jurídicos, comerciales, económicos y técnicos (Formato Excel)

Con lo anterior, doy por cumplido el encargo o comisión.

Atentamente,

**Clara Inés Carvajal Henao**  
**Arquitecta**  
**División de infraestructura**

ASUNTO	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Revisó y Aprobó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno, Jefe División de Infraestructura Física	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		